GESDOC 19-06-2019 16:21
Al Contestar Cite Este No.: 2019IE00116156 Fol:10 Anex:0 FA:0
ORIGEN 2425 - TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EDGARDO FABIAN MARTINEZ CORDOBA
DESTINO 2421 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / RUBY HOLGUIN MARTINEZ
ASUNTO INFORME
OBS

2019IE00116156

EVALUACIÓN TECNICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. SAMC – 005- 2019

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAMA (COLCHONETAS, ALMOHADAS, SABANAS Y SOBRE SABANAS) PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI - COJAM.

El Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí informa que para este proceso se presentaron tres (03) oferentes:

- **ESPUMAS SANTANDER S.A.S.**
- **C.I. DISTRIHOGAR S.A.S.**
- **IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ**

De acuerdo al Acta de apertura No.1647 de fecha junio 18 de 2019, en donde se evidencia que solo el proveedor **C.I. DISTRIHOGAR S.A.S.** cumplió con la presentación de las muestras estipuladas en la nota No. 1:

> *El día del cierre cada proponente debe traer muestra en tamaño real según la descripción del producto como se relaciona el requerimiento (…)* ***Será rechazada la propuesta del oferente que no aporte dichos elementos el cual no será habilitado en la presente invitación pública****"*

de las especificaciones técnicas del numeral 3.3 Requisitos técnicos obligatorios del pliego de condiciones. (negrilla y subrayado fuera del texto).

Por lo tanto, se procede a evaluar los criterios establecidos en el pliego de condiciones de la Selección Abreviada de menor Cuantía No. SAMC-005-2019, para el proveedor que solo quedo habilitado para continuar en la evaluación y verificación de los requisitos señalados en los mismos.

PROPONENTE No. 1

Revisada y evaluada la propuesta presentada por el señor **ALEJANDRO BARON SOTO**, Representante Legal de **C. I. DISTRIHOGAR S.A.S** con NIT. 800.186.656-1 de acuerdo al proceso de Selección Abreviada menor cuantía No. SAMC-005-2019 de 2019, se determinó lo siguiente:

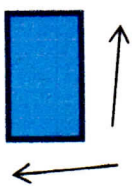
El Representante Legal de la firma, autorizo a la señorita MAYRA ALEJANDRA ZAPATA PRADO identificada con Cedula de ciudadanía No.1.143.840.524 de Cali, para que entregara las siguientes muestras: Una (01) Colchoneta, Una (01) almohada, Una (01) Sabana Plana y Una (01) Sobre sabana. Muestras que fueron recibidas en el área de gestión documental del Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundi, el día 18 de junio de 2019 a las 08:08 horas. en consecuencia el oferente cumplió con lo estipulado en la

"NOTA 1 - El día del cierre cada proponente debe traer muestra en tamaño real según la descripción del producto como se relaciona el requerimiento (...)" finalmente cumple con esta condición y continua en el proceso.

Por otro lado, se evidencia que presento la certificación en donde se compromete a realizar el reemplazo de los elementos que resultaren defectuosos, es decir cumplen con la nota No.2 de las especificaciones técnicas adicionales.

A continuación, se presenta la evaluación detallada de cada una de las especificaciones técnicas, además se presentan imágenes del proceso de evaluación.

GRUPO No. 1 COLCHONETA Y ALMOHADA

PRODUCTOS	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
COLCHONETA	Medidas: 90 cm de ancho x 1.90 cm de largo x mínimo 13 cmde espesor.	X	
	Espuma en una sola lámina de color rosada	X	
	Resistencia a la tensión KPA MIN 83	X	
	Elongación: mínimo 120%	X	
	dureza mínima 18.0	X	
	Densidad 24.1 a 27,0 kg/m3.	X	
	Norma de ICONTEC 2019, debidamente certificado por el fabricante, la cual se debe anexar con la propuesta. (Anexar ficha técnica del productor a la propuesta)	X	
	Material de la funda: Lona Kodra o 100% poliéster – tela colchonera según el clima. (Anexar certificado del fabricante).	X	
	Color de la funda tonos de la gama del azul oscuro.	X	
	Garantía para la espuma mínimo de (05) cinco años a partir de la fecha de entrega	X	
	Funda cerrada con cremallera plástica, por dos lados en forma de "L" 	X	

PRODUCTOS	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
	La colchoneta debe contener materiales que impidan o resistan la propagación del fuego, según las diferentes normas nacionales e internacionales vigentes	X	
	Cada colchoneta deberá tener en forma visible y objetiva información eficaz, veraz y suficiente sobre: medidas, características esenciales, material, lote de fabricación, condiciones adecuadas de uso y garantía, fabricante, número de la invitación. Establecimiento Carcelario.	X	
	Las colchonetas deben estar empacadas de manera individual en plástico sellado, de tal forma que permitan su fácil cuantificación, conservando su calidad	X	
ALMOHADA	Color de la funda: Camel	X	
	Material de la almohada: espuma en una sola pieza,redondeadas, densidad 20, color blanco, norma técnica 2019 ICONTEC	X	
	Medidas de por lo menos 35x70x8 cm	X	
	Tela: La tela utilizada en la fabricación de la funda para las almohadas puede ser en tejido plano o en tejido de punto porurdiembre compuesta por 65% poliéster y 35% en algodón o 100% poliéster	X	
	Garantia de un año	X	

GRUPO No.2 SABANA Y SOBRE SABANA

PRODUCTOS	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
SÁBANA	Medidas 2.10 mts de largo * 1.10 mts. de ancho	X	
	Dobladillo por los 4 lados (no encauchado)	X	
	Material 50% poliéster – 50% algodón, mínimo 144 hilos	X	
	Color camel.	X	
	Subtotal		
SOBRE SÁBANA	Medidas 2.10 mts de largo * 1.30 mts. de ancho	X	
	Dobladillo por los 4 lados (no encauchado)	X	
	Material 50% poliéster – 50% algodón, mínimo 144 hilos	X	
	Color camel.	X	
	Subtotal		

REGISTRO FOTOGRAFICO.
PRUEBA FISICA COLCHONETAS Y ALMOHADAS (GRUPO 1)
EMPAQUE INDIVIDUAL





ESPUMA DE UNA SOLA LAMINA COLOR ROSADO

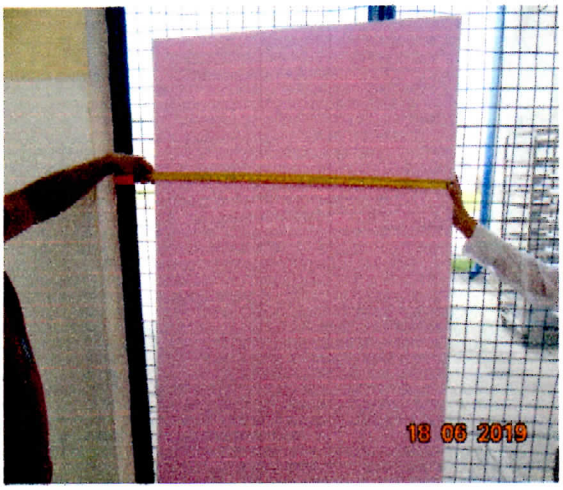


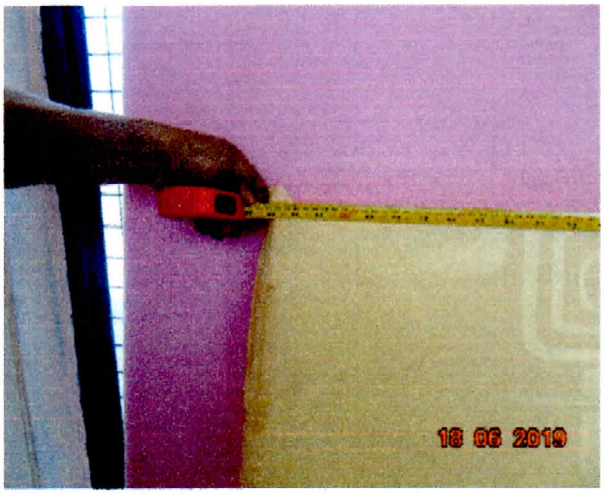


PESO Y MEDIDAS









PRUEBA ANTIFLAMA





Observaciones:

1. Se realizó la verificación de las mediadas de la colchoneta y se tomó el peso de la misma sin forro, con los anteriores datos se obtuvo la densidad de la misma obteniendo como resultado: 26.99 Kg/m3.

2. para la prueba anti flama, se expuso una muestra de la colchoneta a fuego directo, la reacción fue de encendido hasta tanto tiene contacto con el fuego exterior, al momento de retirar el fuego, se observa que la muestra se apaga inmediatamente.

2. Experiencia del proponente:

Para verificar la Experiencia establecida en el pliego de condiciones, se revisó en el Registro Único de Proponentes aportado por la empresa y con el fin de obtener mejora claridad con la experiencia reportada en el mismo, se solicitó mediante oficio No. 2019EE0117815 copia de la experiencia reportada en la Cámara de comercio de Aburra sur, sobre los contratos ejecutados que a continuación se relacionan:

Experiencia No 1:
CONTRATO CELEBRADO POR: El Proponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: C.I DISTRIHOGAR S.A.S
NOMBRE DEL CONTRANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
VALOR CONTRATADO EN SMMLV: 1061,92
Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de consorcios y uniones temporales: 100%

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
52	12	15	00	ROPA DE CAMA
52	12	17	00	TOALLAS
56	10	15	00	MUEBLES

Experiencia No 6:
CONTRATO CELEBRADO POR: El Proponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: C.I DISTRIHOGAR S.A.S
NOMBRE DEL CONTRANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV: 3228,12
Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de consorcios y uniones temporales: 100%

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
52	12	15	00	ROPA DE CAMA

Frente a esta solicitud el proponente CI DISTRIHOGAR SAS, Remite las siguientes certificaciones:

- La Fiscalía General de la Nación relacionada con el contrato No 0448 de 2013 por un valor de $626.000.000= y cuyo objeto fue entregar a título de venta lencería y colchones para la dotación de las sedes del programa de protección y asistencia a víctimas y testigos e intervinientes en el proceso penal.
- Ministerio de Defensa Nacional Agencia Logística de las Fuerzas Militares, contrato No 094 del 2011, por un valor de $1.728.980.638= y cuyo objeto fue: suministro de juego de cama en tejido plano, con destino al ejército nacional

Las anteriores permitió evidenciar que el oferente posee la experiencia para este tipo de contratación.

Una vez verificados los documentos técnicos presentados por parte del oferente y revisado el RUP, se pudo evidenciar que cumplió con todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, aportó los documentos relacionados en el cuadro, los cuales fueron solicitados en el pliego de condiciones y por el estatuto de contratación pública.

N°	DOCUMENTOS TECNICOS VERIFICADOS	Acredita	No acredita	Puntaje
5	Apoyo a la Industria Nacional	x		10
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA		10		

NOTA: MUESTRA RECIBIDA EXTEMPORANEA

Mediante Remision No. REM-278699 de la empresa **ESPUMAS SANTAFE DE BOGOTA SAS** allego una (01) Colchoneta, al area de correspodencia del Complejo el dia 18 de junio de 2019 a las 15:56 horas.

La hora que llega la muestra esta por fuera de lo establecido en el cronograma, ademas, la anterior firma no presento documentos en el Sistema Estatal para la Contratación Publica. En consecuencia no se le practico ningun de evaluacion tecnica.

Atentamente,

SANDRA MOGOLLON
Evaluador Técnico

FABIAN MARTINEZ
Evaluador Técnico

Elaboró: Fabian Martínez Córdoba – Profesional Universitario Eje Prestacional
Revisó: Sandra Mogollón – Profesional universitario Atención y Tratamiento
Fecha: 19 de junio de 2019
Archivo:documentos/ejeprestacional/contrataciónelementosdecama